Municipalidad de Pedro Juan Caballero
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA

"ADQUISICION DE INSUMOS METÁLICOS"
AD REFERÉNDUM

Pedro Juan Caballero, 02 de enero de 2015

Sr.
José Carlos Acevedo Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Dictamen Nº 02/15

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted a objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las diez horas, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA Nº 04/15*** **"Adquisición de Insumos Metálicos" Ad Referéndum**, *previsto en el Rubro 390 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. Dicho Comité se halla integrado por los siguientes: Lic. Félix Francisco Rodríguez Ovelar y el Arq. Miguel A. Rojas León, designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 31/12/14, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.*

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	283999
Nombre del llamado	Adquisición de Insumos Metálicos Ad Referéndum
Modalidad	Contratación Directa
Disponibilidad	70.000.000
Adjudicación	Por ítem

EMPRESAS INVITADAS

1. COMERCIAL COMETA S.A.
2. M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.
3. NÉSTOR SALINAS
4. FLORIANO CESAR LARREA
5. DAILY SORAYA AQUINO

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	FRANCESCO BALTASAR MEDINA (Aceros Amambay)	68.794.500
2	DAILY SORAYA AQUINO (Cofagri)	67.781.500

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, Art. 60 y 61.

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentados por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC.

COMITE DE EVALUACION - Unidad Operativa de Contrataciones - Pedro Juan Caballero

Municipalidad de Pedro Juan Caballero
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CRITERIOS	FRANCESCO BALTASAR MEDINA		DAILY SORAYA AQUINO	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	✓		✓	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	✓		✓	
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (RUC) del oferente.	✓		✓	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	✓		✓	
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente.	✓		✓	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	N/A		N/A	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/A		N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓		✓	
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	✓		✓	
Formulario de Declaración Jurada Simple que Garantice la Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓		✓	

Tras la verificación de las documentaciones presentadas, y acorde a lo establecido en el PBC, Metodología de la Evaluación, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.
A continuación las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, resultando el siguiente cuadro comparativo de ofertas:

N°	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	DAILY SORAYA AQUINO (Cofagri)	67.781.500
2	FRANCESCO BALTASAR MEDINA (Aceros Amambay)	68.794.500

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a la verificación de la oferta más baja, ítem por ítem, que en este caso corresponde a la oferta presentada por la firma unipersonal DAILY SORAYA AQUINO, y según lo constatado, la oferta se ajusta tanto a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación.

Que, conforme el Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones;
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Por tanto, en base a estas consideraciones, y de conformidad al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", después de un exhaustivo análisis y considerando que la modalidad de adjudicación es por ítem, este Comité de Evaluación ***recomienda*** *al señor Intendente la* ***ADJUDICACIÓN*** *del presente llamado para la* ***"Adquisición de Insumos Metálicos" Ad Referéndum*** *de la siguiente manera: a) A la firma COFAGRI, de* ***DAILY SORAYA AQUINO DUARTE****, con RUC N° 3270503-4, por un monto de* ***₲ 29.845.000 (Guaraníes veintinueve millones ochocientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido****; b) A la firma ACEROS AMAMBAY, de* ***FRANCESCO BALTAZAR MEDINA****, con RUC N° 7138221-6, por un monto de* ***₲ 37.426.000 (Guaraníes treinta y siete millones cuatrocientos veintiséis mil) IVA incluido.*** *Siendo el monto total a adjudicar* ***₲ 67.271.000 (Guaraníes sesenta y siete millones doscientos setenta y un mil) IVA incluido.***----------

Es nuestro dictamen.----------

COMITE DE EVALUACION - Unidad Operativa - Pedro Juan Caballero - Licitaciones

Lic. Félix F. Rodríguez O.
Jefe de Departamento de Hacienda

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

ANEXO

CUADROS DE ÍTEMS Y PRECIOS ADJUDICADOS

a) COFAGRI

Ítem	Descripción	DAILY SORAYA AQUINO DUARTE			
		U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Clavo con cabeza-paquete de 1 kg	KG.	30	11.000	330.000
2	Clavo sencillo-paquete de 1 kg	KG.	30	10.500	315.000
3	Clavo reforzado-paquete de 1 kg	KG.	30	11.000	330.000
4	Tornillo para metal de 1" ½	UNIDAD	200	150	30.000
	Varilla de hierro torcionada				
7	Medida 6 mm x 6 mts	UNIDAD	50	10.000	500.000
8	Medida 8 mm x 6 mts	UNIDAD	50	16.800	840.000
9	Medida 10 mm x 6 mts	UNIDAD	20	27.000	540.000
10	Medida 12 mm x 6 mts	UNIDAD	10	38.000	380.000
11	Medida 16 mm x 6 mts	UNIDAD	10	63.800	638.000
	Caño de Metal cuadrado				-
12	25 x 25	UNIDAD	30	50.000	1.500.000
13	30 x30	UNIDAD	30	56.800	1.704.000
14	40 x 40	UNIDAD	30	83.000	2.490.000
	Planchuela				
19	Medida 1 ½" x 1/8	UNIDAD	10	56.500	565.000
20	Medida 2" x 1/8	UNIDAD	20	62.500	1.250.000
21	Medida 3/8 x1 ¼	UNIDAD	15	115.000	1.725.000
22	Medida 3/8 x 1 ½	UNIDAD	15	148.000	2.220.000
23	Medida 3/8 x 2	UNIDAD	15	192.500	2.887.500
	Ángulo de hierro				
24	Medida 1/8 x 5/8	UNIDAD	15	36.800	552.000
25	Medida 1/8 x 1	UNIDAD	15	53.500	802.500
26	Medida 3/16 x 1	UNIDAD	15	82.600	1.239.000
27	Medida 3/16 x 1 ½	UNIDAD	10	132.000	1.320.000
28	Medida 3/16 x 2	UNIDAD	10	173.700	1.737.000
29	Alambre tejido h= 2,00 m x ml	m²	100	16.000	1.600.000
32	Chapa de hierro NEGRA N18	UNIDAD	30	145.000	4.350.000
MONTO TOTAL OFERTADO Gs.					**29.845.000**

b) ACEROS AMAMBAY

Ítem	Descripción	FRANCESCO BALTASAR MEDINA			
		U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	Chapas acanaladas				
5	Chapa acanalada 1,10 x 2,44	UNIDAD	120	98.500	11.820.000
6	Chapa acanalada 1,10 x 3,66	UNIDAD	120	152.500	18.300.000
	Caño galvanizado				
15	Medida ½"	UNIDAD	5	80.000	400.000
16	Medida ¾"	UNIDAD	5	109.000	545.000
17	Medida 2"	UNIDAD	5	360.000	1.800.000
18	Medida 4"	UNIDAD	5	842.000	4.210.000
	Angulo de hierro				
30	Alambre quemado x 1 kg	KG.	20	11.700	234.000
31	Alambre galvanizado 14"	KG.	10	11.700	117.000
MONTO TOTAL OFERTADO Gs.					**37.426.000**

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Unidad Operativa de Contrataciones - Pedro Juan Caballero

Lic. Félix F. Rodríguez O.
Jefe de Departamento de Hacienda

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales